



Expediente n.º: 391/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

PRIMERO. A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	15/07/2024	
Propuesta de contratación del Servicio	15/07/2024	
Informe de Secretaría	15/07/2024	
Resolución del órgano de contratación	15/07/2024	
Pliego prescripciones técnicas	15/07/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	15/07/2024	
Resolución de Alcaldía	15/07/2024	
Anuncio de licitación	15/07/2024	
Certificado de Secretaría	05/09/2024	
Acta de la Mesa de Contratación	06/09/2024	
Requerimiento al licitador	01/09/2024	

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Necesidad a satisfacer:

El Ayuntamiento de Burguillos del Cerro carece de medios tanto personales como materiales para la ejecución del objeto del contrato, siendo necesaria su contratación para el cumplimiento de sus fines y de los fondos concedidos, a empresas especializadas en las prestaciones objeto del contrato.

Mediante Resolución/es de 17 de julio de 2023, el IDAE ha resuelto conceder una ayuda por el importe máximo de 202.642,68 euros para la ejecución de la medida solicitada, cantidad en la que queda incluida tanto la ejecución material de la misma como los servicios de asistencia técnica para la obtención de la





subvención como oficina técnica para la ejecución de la actuación, de los cuales, dejan disponibles 23.532,00 euros, más el IVA correspondiente para ejecutar las actuaciones proyectadas.

La instalación de dos puntos de recarga para vehículos eléctricos, objeto de contratación pública, se realizará a petición del Excelentísimo Ayuntamiento de Burguillos del Cerro.

Promotor	Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. C.I.F.: P0602200H
Dirección sede	Plaza del Altozano, 2, Burguillos del Cerro, 06370, Badajoz
Ámbito de aplicación	Término municipal de Burguillos del Cerro, Badajoz

El ámbito de aplicación de los puntos de recarga será en la zona de afección del área urbana de Burguillos del Cerro y su término municipal y, en concreto en:

1. Calle Severo Ochoa, 1, Burguillos del Cerro, 06370, Badajoz.
 - Referencia catastral: 0603102QC1500S00001DF
 - X: 710.475,58 Y: 4.250.100,05
2. Calle Severo Ochoa, 29, Burguillos del Cerro, 06370, Badajoz.
 - Referencia catastral: 050201QC1500S0001HF
 - X: 710.363,12 Y: 4.250.035,39

Características del contrato:





CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN DE DOS PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO			
Procedimiento: simplificado	Abierto	Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45000000 (Trabajos de construcción)	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto material:	Ejecución		Total: 19.655,31 €
Valor estimado del contrato:			Total: 23.521,51 €
Total Presupuesto base de licitación	Impuestos: 4939,52 €	21%:	Total: 28.461,03 €
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 3 meses	Duración máxima:
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5%	Garantía complementaria: No	

Puntuación ofertas.

- 1º.- CIBERNOS SISTEMAS, S.L. Total puntuación: 100
- 2º.- PROYECTOS E INSTALACIONES ENERGETICAS, S.XXI, S.L.Total puntuación: 78.2
- 3º.- SYCO SISTEMAS E INSTALACIONES S.L. Total puntuación: 68.43
- 4º.- OFG ADQUISICIONES E INGENIERÍA S.L. Total puntuación: 61.44
- 5º.- TRABAJOS TECNOLÓGICOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y SISTEMAS SL. Total puntuación: 59.51
- 6º.- ELECTRICIDAD LA SERENA, S.L. Total puntuación: 40.91
- 7º.- B06368039 HERMANOS GABE 2002 S.L. Total puntuación: 32.49
- 8.- PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Total puntuación: 16.67

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

MADAMA DESARROLLOS SI. No aporta documentos para justificar la oferta anormalmente baja que ha presentado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al





ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar la CONTRATACIÓN DE INSTACIÓN DE DOS PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DEL CERRO, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

Adjudicatario	Precio	Reducción plazo ejecución
CIBERNOS SISTEMAS, S.L	17.580,00 € 21.271,80 € (IVA incluido)	75 días

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Oferta más ventajosa
- Reducción plazo de ejecución

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Secretaría-Intervención.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a los adjudicatarios del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y





con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

